



21 SEP 2021

9:43

45135

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la realización de las obras necesarias para mejorar la seguridad vial en el intercambiador y cruce de las rutas nacionales 10 y 11.

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto los distintos reclamos que manifiestan los vecinos en las distintas recorridas.

Ya el Concejo Municipal de San Lorenzo, mediante Resolución N° 48/21 y N°49/21 ha puesto en conocimiento a Vialidad Nacional respecto del estado de las rutas nacionales 10 y 11 y las complicaciones que generan.

Ante los anuncios efectuados por parte de la Nación en relación a la reparación de los caminos de jurisdicción nacional que atraviesan el departamento San Lorenzo, remarcamos la imperiosa necesidad de esta obra.

Así, debido al incremento poblacional que han tenido diferentes localidades del departamento, las rutas nacionales 10 y 11 han visto incrementado el flujo de tránsito.

En el cruce de estas rutas puede evidenciarse un gran pozo que genera riesgos importantes, lo que torna prioritario su reparación para garantizar la seguridad vial, dinamizar los flujos y por sobre todas las cosas, cuidar la vida de quienes circulan por la zona.

El intercambiador es un puente, cuyos pozos ponen en riesgo a los transportistas, siendo esencial ejecutar obras de mantenimiento y reparación a los fines de lograr condiciones óptimas de circulación para la seguridad de quienes las transitan.

Siendo la función de vialidad nacional el desarrollar, mantener y construir la red nacional, es que le pedimos que dé prioridad a nuestra localidad para garantizar las obras de reparación y mantenimiento que redundan en un mejoramiento de la vida de quienes las transitamos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Diputada Provincial

Silvana Di Stefano